CAPITULO XI

ERMITA DE SANTA BARBARA

- La Ermita de Santa Barbara (Florentino Portu)
- Dejan 100 ducados para arreglos de la ermita de Santa Bárbara (1590)
- Se manda al mayordomo Miguel de Orosco arreglar la ermita 41595)
- Se pide y concede a los artilleros pinten la imagen de Cristo que estaba en casa de Nicolas de Breivilla y que pertenecia a la ermita de Santa Bárbara - (1616)
- Se pague 70 reales de plata a D. Diego de Zepeda por componer y renovar la imagen de Santa Bárbara (1717)
- Sebastian de Echegaray se despide como ermitaño de la ermita de Santa Barbara (1720)
- Nombramientos de nuevos ermitaños
- Memorial de las cosas que existen en la ermita de Santa Barbara y en la de Guadalupe que pertenecen a aquella - (1.754)
- Se manda arreglar la ermita de Santa Barbara (1760-1769)

--ERMITA DE SANTA BARBARA--

Otra de las ermitas muy venerada en la ciudad era la de Santa Barbara situada en el monte Jaizquibel, cerca de donde se encuentra hoy el Parador Nacional. En sus alrededores se celebraban los famosos akelarres que hago mencion en esta misma obra.

No se encuentra la fecha de su construcción. Del arreglo y limpieza de la ermita se cuidaba un ermitaño o ermitaña que vivia en un aposento contiguo, al que se entraba por una puerta existente en el interior de la misma. Llevaban una vida muy austera.

En el Compendio Historial de Guipuzcoa del doctor López de Ysasti, publicado en el año 1625 se nos dice que Mari Martin de Olaiz, natural de Fuenterrabia, hija de Juan Perez de Olaiz y Catalina de Palencia, entró monja en el convento de S. Agustin de la advocación de la Santisima Trinidad de Renteria y que después de profesada abandonó el convento, con licencia del Papa Gregorio XIII para establecer su residencia en la ermita de Santa Barbara, situada en el alto del monte Jaizquibel jurisdicción de Fuenterrabia. Alli moró la monja durante 10 años, haciendo gran peñitencia y muchas abstinencias. No admitia cama y dormia en una arcaza. Compadecidas de su situación las hermanas del convento escribieron al Alcalde de la Ciudad el 9 de Octubre de 1590 autorizara a trasladar de la ermita de Santa Barbara a la de San Thelmo sita en las inmediaciones del cabo de Higuer. Años mas tarde por orden de su confesor regresó a su convento de Renteria donde falleció el año 1600.

En 1.610 Don Antonio Venegas de Figueroa Por la Gracia de Dios y de la santa Sede apostolica obispo de Pamplona en la visita que realizó a la ciudad, concedió 40 dias de indulgencia y perdon a todos los fieles cuantas veces hicieren oración en cualquiera de las 7 ermitas existentes en ella.

FLORENTINO PORTU

AYUNTAMIENTO 4 DE JULIO DE 1590

"Este dia, se leyó una peticion de doña Catalina de Alqueza en que refiere que Don Diego de Alzega su hijo dejo doscientos ducados de limosna a las hermitas de Guadalupe y Santa Barbara que son en la jurisdicion de la Villa de Fuenterravia ciento a cada uno - sobre lo cual platicado - acordaron - que se comunique con el pintor y con tallador - y se trate y confieren que an de gastar los zientos ducados - en la hermita de Guadalupe que en la peticion rrefiere y que lo que toca a otros ziento ducados que se an de gastar en la hermita de Santa Barbara mandaron que los dichos Jurados mayores con Anton de Anciondo y Joan Perez de Aldassoro vaian a la dicha hermita para que con bisita ocular traigan relacion de las cosas mas urgentes y necessarias a la dicha hermita para que en ellas manden se gasten los dichos cient ducados. Tomando asiento con los peritos y ofiz¡ales que lo an de hazer.

REGIMIENTO DIA MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1595

"Este dia platicado de como la hermita de la Santa Barbara que esta en la montaña de Jaizquibel tiene necesidad de Reparar y es el mayordomo el dicho Miguel de Orosco al qual le mandaron que haga arreglar y poner en horden con tomar oficiales para ello y antes que se comience la obra baya a ber la dicha hermita el dicho alcalde juntamente con algun oficial para que se bea lo que se ha de hazer con la menos costa que ser pudiere y el dicho mayordomo acabado la dicha obra traiga la quenta puesto en su libro para que se los rreciban en quenta.

======

AYUNTAMIENTO DIA MIERCOLES QUE SE CUENTAN SEIS DE ABRIL DEL AÑO DE 1616.

"Antonio de Aynciondo, caporal de los Artilleros que de ordinario sirben a su magestad en esta Villa de Fuenterravia todos ellos vecinos y naturales de ella = Ante Vm. parezco por mi y en nombre de los artilleros. y digo que a nuestra notizia ha venido que en cassa de Nicolas de Breivilla pintor y dorador que es residente en esta Villa esta una Ymagen de Christo, de madera nueba que la hicieron los Ermitaños pasados de la Ermita de Santa Barbara con las limosnas que para ello cojieron, cuyo patrono de la dicha Ermita y sus cosas es Vm. = y es asi que los dichos artilleros e yo tenemos debocion de hazer pintar y encarnar la dicha ymagen de Christo a nuestra propia costa y poner en la dicha Ermita con lo demas conbeniente para su decenzia. = Por tanto en mi nombre y de los dichos artilleros pido a Vm. lizencia para que lo suso dicho lleve efecto y como a patrono que es de la dicha Ermita y sus cosas, y tenga a bien de darnosla pues es lo que assi deseamos hazer en servicio de Dios Nuestro Señor y adorno de la dicha Ermita que en ello reciviremos merced y para ello. - Antonio de Anciondo . =
Y bista y leyda la dicha petición los dichos sus mercedes del dicho rregimiento y aviendo tratado largo sobre lo en el referido y pedido de un acuerdo y conformidad dijieron que por lo que toca al servizio de Dios y adorno de la Ermita de Santa Barbara como patrono que de ella es esta dicha billa y sus mercedes en gobierno como su justizia y rregimiento daban y dieron y cohcedian y conceden a los dichos soldados artilleros la lizencia que por el dicho enpedimiento se pide. ="

======

AYUNTAMIENTO 28 DE ABRIL DE 1717

"El dicho Sr. Alcalde Dn. Francisco Yzquierdo dijo que Diego de Zepeda Maestro Pintor avia compuesto y renovado el bulto de la gloriosa Santa Barvara, en consecuencia de lo que el año ultimo se le mando y que pedia por su travajo Setenta res. de plata y dicha Ymagen avia echo colocar y poner en su Hermita = Se acordo que se haga libranza de dichos Setenta rs.

======

M.N.M.L. y Muy Valerosa Ciudad de Fuenterrabia
Sevastian de Echegaray, Hermitaño de la Hermita de Santa Barbara- Dize, que con el motivo de la entrada de las Armas de francia para el Bloqueo y Sitio de esta Plaza, saco el vancal y manteles de un Altar y se los entrego a Maria Magdalena de Iparraguirre de la Casa de Esteuze con deseo de aseguarles, y despues del Sitio aviendose informado de la suso dicha le á expresado haverseles llevado franceses con su propia ropa que lap puso en una arca devajo tierra y quedo la dicha Hermita sin campana y Puerta como otras, y por que no entrase en ella ganado alguno, tapeo la dicha Puerta y se alla la dicha Hermita con la indecencia que es notoria, y sin ornamento alguno; Y por que se le ofreze ocasion de poderse acomodar en el servicio de otra Hermita fuera de esta Jurisdicion; Suplica a V.S. rendidamente se sirva de mandar dar la providencia combiniente para que se aga la Puerta de la expresada de V.S. y se ponga con la descencia y adorno preciso, y en defecto tenga a vien de despedirse, como lo haze, para poder pasar a otra parte en que ..... la merced que espera de la Justificación de V.S. - En 3 de Abril de 1720

MN.ML.MB. Ciudad de Fuenterravia
Pedro de Zufiria natural de la Villa de Azcoitia residente en esta Ciudad de Fuenterravia. Dize que en el Aiuntamiento que V.S. celebro el dia veinte del mes ultimo presente su memorial de hallarse vacante el empleo del Hermitaño de la Hermita de Santa Barbara por muerte de Juan de Irigoyen y pidiendo a V.S. como su Patrona se dignase de nombrar al suplicante por tal Hermitaño y despachar su carta suplicatoria para conseguir el titulo correspondiente y en su visya servido de acordar como lo pedia y que tubiese cuidado que ando se comprase la campana para dicha Hermita de tañirla y especialmente por los nublados. Y por cuanto no tiene medios algunos el suplicante para la solicitud del referido titulo, y atender a los gastos que en ello se an de causar. Suplica a V.S. con todo respeto se digne de mandar corra el suplicante con otro empleo de Hermitaño en virtud del nombramiento de V.S. segun y como corrio el otro Juan de Irigoyen en que espera de justicia - Marzo 1723

M.N.M.L.N.B. Ciudad de Fuenterravia
Francisco de Irigoten natural de la Villa de Renteria dise que para mejor servir a Dios nuestro Señor y a la bendita Santa Barvara se alla resuelto a tomar abito de tal Ermitaño En la ermita de Santa Barvara de V.S. - Suplica a V.S. Con todo Rendimiento se Sirva de darle nombramiento. 11 Mayo 1735 - Francisco de Irigoyen.

M.N.M.L.MB. Ciudad de Fuenterravia
Juan de Irigoyen Hijo de V.S. puesto a sus pies con el mas profundo respecto, dice que para mejor servir a Dios intenta pasar vida solitaria y hallandose oy desocupada la Hermita de Santa Barvara propia de V.S. quisiera practicarla en ella; por lo que Suplica a V.S. se digne de patronicar esta su vocacion, nombrandole por Fraile o Hermitaño de aquella: en que.... la merced, que En govierno del dia 4 de Diciembre de 1737

AYUNTAMIENTO 10 DE SEPTIEMBRE 1754

"Y que assi bien el mismo señor Alcalde dice que el Hermittaño de la Hermita de Santta Barbara de estta dicha Ciudad se havia muerto como hera notorio y que su Cadaver se havia entterrado en la Yglesia Parroquial de esta dicha Ciudad y que combenia que las cosas de dicha Basilica o Hermitta se pusiesen en persona de satisfacion para que no se malograsen por falta de Cuidado suplicando a la Ciudad se dignase de tomar en ambas representaciones las providencias correspondienttes con la Justificacion o comissiones conbenienttes en cuyo esttado por ser ya tarde se concluio con estte govierno.

AYUNTAMIENTO 21 DE DICIEMBRE DE 1754

Por el dicho señor sindico en consecuencia de la comision conferida a su merced presento a la Ciudad la memoria de las cosas que exhisten pertenecienttes a la hermitta de Santta Barbara en ella y en la Basilica de la Madre de Dios de Guadalupe, y Acordo la Ciudad que dicha Memoria se ponga en el legajo y siendo necesario se insertte en estte Registro.

"M.N.M.L. y M. Valerosa Ciudad de Fuenterravia .
Dionisio de Aramburu Sindico Personero de V.S. con el mas profundo respeto dice, que en cumplimiento de la Comision que V.S. se digno de darle para reconocer la hermita de Santa Barbara, propia de V.S. por muerte del hermitaño De ella, a encontrado las cosas siguientes =
Lo primero Un Santto Cristo puesto en Una Cruz, la qual se alla desunida y corre ebidente peligro de hacerse pedazos.
Un bultico de Santa Barbara, muy desfigurada.
unos Manteles muy usados
un Atril - Una Lampara Vieja De Vidrio
Dos Candeleros Ordinarios De talabera
Una Campana, que por esta Rajada, no suena
Dos llaves, la Una de la puerta de dicha hermita y la otra de un aposento que ay dentri de ella para el hermitaño.

En la Basilica de Guadalupe, pertenecientes a la dicha hermita de Santa Barbara, en Custodia de las Seroras por maior Seguridad, se hallan lor ornamentos siguientes.
Primeramente una Cortina de Archiduquista
Otra de tela blanca muy usada, digo De tela pinta
Otra tambien usada - Obra Beja De tela - Tres manteles usados
Un frontal de archiduquista
Dos paños de manos para lavar el sacerdote en la Missa
Otros Manteles de Roar Unos paños de manos para lavar el sacerdote ante de la Missa
Una camisa blanca para poner al Stº Christo
Otra de tafetan negro que no sirve.
Todo lo cual pongo en noticia de V.S. en cumplimiento de su Comision."

AYUNTAMIENTO DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1760

"Joseph de Garayar Hermitaño de la Hermita de Santta Barbara de V.S. con el maior rendimiento dize que el tejado de dicha Hermitta se halla mui maltrado de resulta de recios fuerttes vienttos que han volado y esparcido la teja y no acudiendo pronttamentte a su remedio esperimentara la Hermitta grave perjuicio por la Agua que entra de las goteras en cuia attencion y de que segun sea informado el suplicante se puede attajar el daño con la temuidad de trescientas tejas Suplica a V.S. se sirva mandar el que se tome la providensia necesaria como lo espera de la suma Justificacion de V.S. Xª. otro si dize que el Alttar de dicha Hermitta tiene por Cielo el tejado sin otro abrigo ni reparo para el Santo Sacrificio de la Misa y por que los señores Saserdotes que han llegado a ella a selebrar le dieron a entender hera presiso se hiciese un retrazo de cielo raso si quiera en quanto coje el ambitto del Alttar y tiene el suplicante recojido algun matterial de tabla para el efectto Suplica á V.S. se digne de providenciar se ejecutte dicha obra ó cielo de tabla que la tiene aprontada y dara debalde Contribuiendo V.S. con el pagamento de los jornales de oficiales que igualmente lo espera de la Justificacion de V.S. Xª. Y con vista de dicho memorial preincerto y su lectura Acordo la Ciudad dar Comision en ttoda forma á dichos señores Regidores Yparraguirre y Berrotaran para efectto de hacer la obra necesaria y Contiene dicho memorial para que quede en forma aquella. Y se encargaron sus mercedes para ello."

AYUNTAMIENTO 11 DE AGOSTO 1762

Que respectto haver dejado mandado el Visitador en la visita que acava de hazer no se celebre Missa alguna en la hermita de Santa Barbara de esta Ciudad interin se componga y se sirva una Ara nueba, y tiene al parecer ofrecida porcion de tablas para el efectto el hermitaño de ella para Cielo razo. - Se acordo dar comision cumplida al dicho Sr. Sindico para que como maiordomo de dicha hermita haga reconocer el coste que tendran dichas obras para que ser ejecutadas en cumplimiento de dicho mandato"

AYUNTAMIENTO 19 de JULIO 1769

Se presento un memorial de Joseph de Garay hermitaño de Santa Barbara haciendo relacion que aquella Hermita á demas de la notoria humedad se halla inhavitable por las aguas que se introduzen por falta de retejo, y Suplicando que para la conservacion se ttome la providencia correspondiente y se acordó se tenga presente.

ERMITA DE SANTA BÁRBARA.
(Antiguo camino de Guadalupe.)

Ermita conocida por el nombre de "Santa Barbara", situada en el camino antiguo "cuesta de Chomiñenea".
Se compone de la efigie de Cristo crucificado y en los lados la Virgen y San Juan.
A un costado otra efigie que al parecer es la de Santa Lucia.

En el frente de la Capilla, tres Cruces, terminación del Calvario, que comienza al subir la cuesta dando un rodeo al camino. Cada Estación está señalada con grandes Cruces de piedra tallada.